Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-4890-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de muebles de oficina destinados a la oficina CUCAI Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 38/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 01/22-523 (N° de orden 20).

Que a orden 24 obra cotización de la firma Leandro SAN ROMAN C.U.I.T. N° 20-21589589-1, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (142.270,00), la cual fue avalada y pre-adjudicada por el área requirente.

Que en orden 44 obra Informe de Auditoria Interna N° 1101/22-MS, en el cual se observa el incumplimiento del plazo de difusión establecido para la presente contratación, teniendo en cuenta el encuadre legal seleccionado, siendo mantenida dicha observación mediante informe obrante en orden 52.

Que obra en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracsado el primer llamado a Contratación Directa Nº 01/2022 – 523, y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 – 523.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 05/22 Anexo II y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasado la Contratación Directa Nº 01/2022 – 523 primer llamado. Por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 03/2022-523 segundo llamado, que tramita adquisición de mobiliario y elementos para equipar las casas para médicos residentes, en la ciudad de Río Grande, dependiente de la Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9060UG, UGC UC9048, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 523, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000088 /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000088

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)
Pieza Administrativa E Nro. 4890- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 02/06/22**
RAF 523 FE PROG. NAC. PROCURACION DE ORGANOS Y TEJIDOS CUCAI **Apertura: 7/6/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 523 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contrat

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/523 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SILLA DE OFICINA CON RUEDAS Y APOYABRAZOS.. unidad**			
>>	Características Técnicas de Sillas de Oficina: - Tapizado en ecocuero. - Respaldo tapizado en tela de red. - Apoya Cabeza y apoyabrazos. - Apayo lumbar graduable y regulación neumática de altura de asiento. - Espuma de asiento inyectada en poliuretano, interno de madera. - Mecanismo oscilante de respaldo con posiciones de ajuste y control de tensión. - Pistón con altura variable entre 61a75 centímetros. - Pie de 5 (cinco) rayos metálicos con ruedas.	3.00		
2	**ESCRITORIO 0.70 X 1.2. UNIDAD**			
>>	Escritorio de oficina 1,20cm	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000088

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Salud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1)
Pieza Administrativa E Nro. 4890- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 02/06/22**
RAF 523 FE PROG. NAC. PROCURACION DE ORGANOS Y TEJIDOS CUCAI **Apertura: 7/6/2022 14:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1/2022 523 - Llamado Nro 2) -Indicar marca/modelo y todo dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
-Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido, al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar.
-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contrat

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/523 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	OFICIAN CUCAI USHUAIA SITA EN AV. ALEM N° 629 PISO 3 OFICINA 1 USHUAIA TDF CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 07/06/22 A LAS 14:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO).
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud